



PLE2018/6
ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2018.

Lista de Asistentes

Presidente. D. LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D. JESÚS VENTAS PÉREZ. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejala. D^a MARTA PÉREZ MÁNTARAS. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D. RAÚL MARTÍN HORTAL. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D. FCO. JAVIER DE PABLO GARCÍA. - PP

Concejal. D. ÁNGEL DOMINGO RUBIO. - PP

Concejala. D^a ROCÍO PÉREZ CORTÉS. - PP

Concejal. D. LUIS BARBERO GUTIÉRREZ. - GIC

Concejal. D. IGNACIO BAQUERA CRISTÓBAL. - GIC

Concejala. D^a ISABEL PÉREZ MONTALVO. - PSOE

Concejal. D. EUGENIO ROMERO ARRIBAS. - PSOE

Concejala. D^a MARÍA

VICTORIA ARIAS ARÉVALO. - PSOE

Secretario General. D. RICARDO DE SANDE TUNDIDOR. -

Interventor. D. MIGUEL ANGEL PELAEZ GUTIERREZ. -

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, del día 7 de junio de 2018, siendo las 19:00 horas concurrieron previa citación en forma, los señores concejales citados al margen. Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández y actúa como Secretario, el Secretario General del Ayuntamiento, D. Ricardo de Sande Tundidor. Excusa su inasistencia a esta sesión del Pleno Corporativo el Sr. Concejale del Grupo Independiente de Cercedilla D. Juan Carlos Vizcaya Blázquez.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1st.- Aprobación acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de mayo de 2018.

PUNTO 2nd.- Aprobación modificación estatutos "Agrupación Intermunicipal Sierra de Guadarrama" AISGUA.

PUNTO 3º.- Reconocimientos personal municipal.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN



PUNTO 4º.- Relación de Decretos dictados desde la última sesión ordinaria.

PUNTO 5º.- Ruegos y preguntas.

=====
PARTE RESOLUTIVA:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 3 DE MAYO DE 2018.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2018.

Por la Portavoz del grupo Socialista, D^a. Isabel Pérez Montalvo, se da cuenta de un error en el punto 2º del acta ya que la Moción de su grupo fue leída por D^a. María Victoria Arias Arévalo.

No realizándose ninguna observación más, resulta aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes (12) el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2018, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ESTATUTOS "AGRUPACIÓN INTERMUNICIPAL SIERRA DE GUADARRAMA" AISGUA.

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta dictaminada por la Comisión Informativa de Deportes, Desarrollo Local y Turismo, Servicios Sociales y Mujer, Puerto de Navacerrada celebrada con fecha 16/05/2018:

**"EXPTES.VARIOS SECRETARIA 2018/32 844
PRP2018/152
Ref.: mm**

El Alcalde-Presidente presenta a la Comisión Informativa para su dictamen y posterior acuerdo plenario, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Resultando que el Pleno Corporativo, en sesión celebrada con carácter Extraordinario con urgencia el día 24/03/2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de la participación del Ayuntamiento de CERCEDILLA en el proyecto denominado "Observatorio del Patrimonio del Territorio SUDOE" (OPTS) a presentar al Programa Interreg-SUDOE, convocatoria 2017; y la



aprobación de la constitución de la Asociación de derecho privado "Agrupación Intermunicipal de la Sierra de Guadarrama", junto al ayuntamiento de Cerceda y el Observatorio del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, como socios fundadores (la cual canalizaría, de ser aprobado el proyecto, la participación de los quince municipios interesados, en el proyecto Interreg-SUDOE, convocatoria 2017), con los estatutos que se han aportado y la posibilidad de recibir información y participar en futuros proyectos.

Resultando que en la Asamblea General de la "Agrupación Intermunicipal de la Sierra de Guadarrama" (AISGUA) celebrada con fecha 20 de marzo de 2018 fue aprobada por unanimidad la modificación parcial de algunos artículos de sus Estatutos así como la composición de la Junta Directiva.

Que a dicha reunión asistió por parte del Ayuntamiento de Cercedilla, esta Alcaldía que suscribe, junto a Alcaldes, Concejales y representantes de municipios de la Sierra del Guadarrama (Galapagar, Guadarrama, Valdemorillo, Los Molinos, Villanueva del Pardillo, El Boalo, Cerceda y Mataelpino, Quijorna, Soto del Real) y del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama.

Que el punto 2) del Orden del Día de esta Asamblea General recogía una Reforma Estatutaria con la nueva redacción de los artículos 7, 8, 16, 21 y 27.

Que la propuesta de modificación estatutaria afecta a:

- *Derechos de los socios. Art. 7 Apartado e) "Informar y ser informados de las actuaciones de la Asociación y de las cuestiones que les afecten".*

Se aprobó por unanimidad añadir la incorporación del siguiente texto: "reservándose en todo caso la decisión final de participación o no en operaciones con coste económico para las arcas municipales".

- *Deberes de los socios. Art. 7 Apartado g) "Aportar las cuantías económicas que se establezcan por los órganos de gobierno competentes".*

Se aprobó por unanimidad añadir: "y hayan sido aprobadas por el ayuntamiento correspondiente".

- *Pérdida de la condición de socio. Art. 8. Apartado c) "Por impago de cuotas y otros compromisos económicos adquiridos". Suprimir las cuotas*

Queda aprobado por unanimidad: "Por impago de los compromisos económicos adquiridos".



- *La Junta Directiva. Art.16 Naturaleza: párrafo segundo dice: "La Junta Directiva estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, elegidos por la Asamblea General entre los asociados..."*

Se aprobó por unanimidad sustituir "un vicepresidente" por "dos vicepresidentes"

- *En el Art. 16, último párrafo, se aprobó por unanimidad sustituir "o el vicepresidente" por "o alguno de los vicepresidentes".*
- *En el Art. 21 se aprobó por unanimidad sustituir "Del vicepresidente" por "De los vicepresidentes".*
- *Abono de cuotas. Art. 27 "Los asociados están obligados a abonar puntualmente las cuotas y demás derramas legalmente acordadas de conformidad al procedimiento previsto en los presentes estatutos. La determinación de cuotas o derramas extraordinarias al margen de los presupuestos ordinarios corresponde a la Junta Directiva".*

Se aprobó por unanimidad el siguiente texto: "Los asociados están obligados a abonar puntualmente las subvenciones y cantidades a las que se hubiesen comprometido y que hayan sido legalmente acordadas de conformidad al procedimiento previsto en los presentes estatutos y ratificadas por el órgano municipal del Ayuntamiento afectado.

La determinación de posibles aportaciones extraordinarias es una propuesta que corresponde a la Junta Directiva, debiendo ser aprobada por cada uno de los socios de AISGUA".

Por lo expuesto, se propone:

PRIMERO.- *Ratificar el acuerdo de la Asamblea General celebrada con fecha 20 de marzo de 2018, por el que se aprueba la modificación parcial de algunos artículos de sus Estatutos así como la composición de la Junta Directiva de AISGUA.*

SEGUNDO.- *Dar traslado del presente acuerdo a AISGUA, para su conocimiento y efectos oportunos.*

TERCERO.- *Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.*

En Cercedilla, a fecha de firma"

No produciéndose ninguna intervención, se somete a votación.



De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por unanimidad de los Concejales asistentes (12), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

ÚNICO.-Aprobar en todos los términos la Propuesta nº 152/2018 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL

El Sr. Alcalde da cuenta de un escrito de agradecimiento a los policías Raúl y Daniel por recuperar una bicicleta que le habían robado.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 4º.-RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESION ORDINARIA.

Hace uso de la palabra D. Eugenio Romero Arribas, Concejales del Grupo Socialista, manifestando que cada vez hay más reparos por Decretos de gastos sin propuesta. La no previsión de gastos ocasiona esos reparos, por lo cual ruega se tomen medidas.

Número resolución Fecha resolución Título Expediente

| | | | | |
|----------|-----------|---|--------------------|-----------------------------|
| 2018/341 | 25/4/2018 | Decreto resolución definitiva | 2017/2402 | SANCIO |
| 2018/342 | 25/4/2018 | Decreto resolución definitiva | -imposición multa- | 2017/1535 SANCIO |
| 2018/343 | 25/4/2018 | Decreto resolución definitiva | -imposición multa- | 2018/116 S.ABREV |
| 2018/344 | 26/4/2018 | Seguros Sociales Personal Ayto mes Marzo | 2018 2018/640 | SS.SS |
| 2018/345 | 26/4/2018 | APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R) | 2018/731 | va |
| 2018/346 | 26/4/2018 | APROBACION FACTURAS SIN PROPUESTA (R) | 2018/752 | va |
| 2018/347 | 26/4/2018 | Aprobación recurso | 2017/2554 | ivtm |
| 2018/348 | 26/4/2018 | Aprobación recurso | 2017/2556 | ivtm |
| 2018/349 | 26/4/2018 | Aprobación nomina general personal Ayto mes Abril | 2018 2018/603 | NOM |
| 2018/350 | 26/4/2018 | GESTION URBANISTICA | 2018/773 | 4 |
| 2018/351 | 27/4/2018 | Asignar el de la propuesta | 2018/774 | COMPENSA RECURSOS TESORERIA |
| | | | 2018/18 | 774 |
| | | | 2018/774 | COMPENSA |



2018/352 27/4/2018 Asignar el de la propuesta 2018/772
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/17 772 2018/772
COMPENSA
2018/353 27/4/2018 Asignar el de la propuesta 2018/758
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/16 758 2018/758
COMPENSA
2018/354 27/4/2018 Decreto concesión licencia 2018/747 OBMEN
2018/355 30/4/2018 Aprobación recurso 2016/2047 PRORRAT
2018/356 3/5/2018 licencia de obra menor 2018/684 47 2018/684
OBMEN
2018/357 3/5/2018 Decreto admisión a trámite 2018/796 RESPP
2018/358 3/5/2018 LICENCIA DE OBRA MENOR 2018/48 697
2018/697 OBMEN
2018/359 3/5/2018 Aprobación lista definitiva, nombramiento
tribunal y fechas examen bolsa de peones 2018/433 ASPERS
2018/360 4/5/2018 Decreto resolución definitiva 2017/1566
SANCIO
2018/361 4/5/2018 Decreto resolución definitiva, imposición de
multa 2017/2146 SANCIO
2018/362 4/5/2018 Decreto resolución definitiva, imposición multa
2018/284 SANCIO
2018/363 4/5/2018 Decreto resolución definitiva, imposición de
multa 2017/2417 SANCIO
2018/364 4/5/2018 Autorización grabación en Salón de Plenos los
días 7 y 9 de mayo, producción "Sin Salida", Dirigida por Fco.
Javier García Sáenz .2018/760 AUTORIZA
2018/365 4/5/2018 Decreto resolución definitiva, imposición multa
2018/118 SAN_ANI
2018/366 7/5/2018 Requerimiento documentación para prórroga
contratos viviendas 2018/534 CPRIV
2018/367 7/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/820 CAMBTIT
2018/368 7/5/2018 CAMBIO TITULAR 2018/822 CAMBTIT
Fecha: 04/06/2018
2018/369 7/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD PINTOR BARDASANO
28 2018/823 CAMBTIT
2018/370 8/5/2018 CAMBIO TITULAR 2018/819 CAMBTIT
2018/371 8/5/2018 Decreto inicio -leve- 2018/756 SAN_ANI
2018/372 9/5/2018 Decreto resolución definitiva imposición de
multa 2017/1773 SAN_ANI
2018/373 9/5/2018 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R)
2018/824 va
2018/374 9/5/2018 Aprobación recurso 2016/2276 ING IND
2018/375 9/5/2018 licencia de obra menor 2018/768 54 2018/768
OBMEN
2018/376 9/5/2018 LICENCIA DE TALA DE ARBOL 2018/696 15
2018/696 TALA
2018/377 9/5/2018 LICENCIA DE TALA DE ARBOL 2018/780 18
2018/780 TALA
2018/378 10/5/2018 licencia de obra menor 2018/802 58
2018/802 OBMEN



2018/379 10/5/2018 licencia de obra menor 2018/53 757
2018/757 OBMEN
2018/380 10/5/2018 autorización fontanero 2018/837
AUTORFONT
2018/381 10/5/2018 Resolución licencia Ángel Javier Campos
Gutiérrez 2018/839 LIC_ANI
2018/382 10/5/2018 SANCIONADOR TOMA SIN CONTADOR
2018/770 SANCSIN
2018/383 10/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/852 CAMBTIT
2018/384 10/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/848 CAMBTIT
2018/385 11/5/2018 ACOMETIDA DE AGUA 2018/821 ACOAGUA
2018/386 11/5/2018 Decreto acometida de agua 2017/2557
ACOAGUA
2018/387 11/5/2018 Clausura y precinto de local 2018/10
DEC.RESP
2018/388 14/5/2018 LICENCIA DE OBRA MENOR 2018/709 49
2018/709 OBMEN
2018/389 14/5/2018 decreto de paralización 2018/4 778
2018/778 DTOPARA
2018/390 14/5/2018 Fraccionamiento de pago recibo IBI ejercicio
2018 (1º plazo) 2018/841 FRACC
2018/391 14/5/2018 Fraccionamiento de pago tasa servicio de
cementerio. 2018/840 FRACC
2018/392 14/5/2018 DECRETO FINALIZACIÓN SUBV. EJERCICIO
2017 2017/644 AYUNTAM
2018/393 14/5/2018 decretos de paralización 2018/5 798
2018/798 DTOPARA
2018/394 14/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/862 CAMBTIT
2018/395 14/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/865 CAMBTIT
2018/396 14/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/864 CAMBTIT
2018/397 15/5/2018 REPOSICIÓN 2018/472 CAMBTIT
2018/398 15/5/2018 Fraccionamiento de pago recibo IBI ejercicio
2018 (1º plazo) 2018/867 FRACC
2018/399 15/5/2018 DEVOLUCION DE FIANZA 2018/12 569
2018/569 vertido
2018/400 15/5/2018 Concesión anticipo de nómina 2018/831 AN
2018/401 15/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/874 CAMBTIT
2018/402 15/5/2018 DEVOLUCION 2016/32 1171 2016/1171
vertido
2018/403 15/5/2018 Aprobación finalización expediente
subvención ejercicio 2017 2017/666 AYUNTAM
2018/404 15/5/2018 Aprobación finalización expediente
subvención ejercicio 2018 2017/660 AYUNTAM
2018/405 16/5/2018 Aprobación finalización expediente
subvención ejercicio 2017. 2017/1137 AYUNTAM
2018/406 16/5/2018 licencia de obra menor 2018/803 59
2018/803 OBMEN
2018/407 16/5/2018 licencia de obra menor 2018/854 65
2018/854 OBMEN
2018/408 16/5/2018 licencia de obra menor 2018/804 60
2018/804 OBMEN



2018/409 17/5/2018 Aprobación resolución reintegro y finalización expediente de subvención ejercicio 2017. 2017/1121 AYUNTAM
2018/410 17/5/2018 Aprobar la finalización de la subvención ejercicio 2017 2017/1123 AYUNTAM
2018/411 18/5/2018 Cambio del día de celebración de la sesión de la JGL 2018/899 VARSEC
2018/412 18/5/2018 Delegación de Alcaldía en 1er.. Tte. de Alcalde 2018/898 VARSEC
2018/413 21/5/2018 APROBACION PUBLICACION BOLETINES 2018/908 va
2018/414 21/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD AV. FRANCISCO RUANO 17 2018/910 CAMBTIT
2018/415 21/5/2018 LICENCIA DE OBRA MENOR 2018/736 50 2018/736 OBMEN
2018/416 21/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/912 CAMBTIT
2018/417 21/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/911 CAMBTIT
2018/418 21/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/914 CAMBTIT
2018/419 22/5/2018 LICENCIA DE OBRA MENOR 2018/893 68 2018/893 OBMEN
2018/420 22/5/2018 AUT. FONTANERO 2018/917 AUTORFONT
2018/421 22/5/2018 Aprobación inicio procedimiento de sanción subvención 2017 2017/663 AYUNTAM
2018/422 22/5/2018 Aprobación admisión alegaciones y fin expediente subvención 2017 2017/658 AYUNTAM
2018/423 22/5/2018 licencia de obra menor 2018/768 54 2018/768 OBMEN
2018/424 22/5/2018 APROBACION FACTURAS SIN PROPUESTA (R) 2018/913 va
2018/425 22/5/2018 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R) 2018/915 va
2018/426 23/5/2018 2018/930 CAMBTIT
2018/427 23/5/2018 2018/928 CAMBTIT
2018/428 23/5/2018 2018/927 CAMBTIT
Fecha: 04/06/2018
2018/429 23/5/2018 2018/926 CAMBTIT
2018/430 23/5/2018 2018/925 CAMBTIT
2018/431 24/5/2018 Delegación celebración matrimonio civil 2018/869 DELMAT
2018/432 24/5/2018 2018/934 CAMBTIT
2018/433 24/5/2018 PAGO A JUSTIFICAR PISTOLA SACRIFICIO ANIMALES 2018/877 PJ
2018/434 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/950 SANCIO
2018/435 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/948 SANCIO
2018/436 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/945 SANCIO
2018/437 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/946 SANCIO
2018/438 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/943 SANCIO
2018/439 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/939 SANCIO
2018/440 25/5/2018 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R) 2018/937 va
2018/441 25/5/2018 APROBACION FACURAS SIN PROPUESTA (R) 2018/940 va



2018/442 25/5/2018 Decreto inicio grave 2018/953 SANCIO
2018/443 28/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/958 CAMBTIT
2018/444 28/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/959 CAMBTIT
2018/445 28/5/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/962 CAMBTIT
2018/446 28/5/2018 Aprobación decreto de inicio reintegro
subvención ejercicio 2017 2017/670 AYUNTAM
2018/447 28/5/2018 licencia de obra menor 2018/923 73
2018/923 OBMEN
2018/448 29/5/2018 Aprobación Bolsa de empleo de peones de
servicios varios 2018/433 ASPERS
2018/449 29/5/2018 Aprobación recursos 2017/2081 RESCATA
2018/450 29/5/2018 DECRETO APROBACIÓN NÓMINA MES DE
MAYO/2018 2018/875 NOM
2018/451 29/5/2018 Decreto desestimatorio 2017/2270 RESPP
2018/452 30/5/2018 Fraccionamiento de pago recibo IBI ejercicio
2017 2018/961 FRACC
2018/453 30/5/2018 Aprobación recurso 2017/2558 ivtm
2018/454 30/5/2018 Aprobación recurso 2017/2058 ING IND
2018/455 30/5/2018 Nomina Complementaria personal Ayto mes
Mayo 2018 2018/875 NOM
2018/456 30/5/2018 Aprobación recurso 2017/391 TARFUG
2018/457 30/5/2018 Fraccionamiento de pago recibo IBI ejercicio
2018 (1º plazo) 2018/966 FRACC
2018/458 30/5/2018 Fraccionamiento de pago liquidación de
plusvalía. 2018/970 FRACC
2018/459 30/5/2018 Contratación personal piscinas de las Berceas
2018 2018/717 ASPERS
2018/460 30/5/2018 Seguros Sociales Personal Ayto mes Abril
2018 2018/971 SS.SS
2018/461 30/5/2018 Decreto sobre recusación 2018/422 RESPP
2018/462 30/5/2018 Decreto resolución definitiva, imposición de
multa 2017/1780 SAN_ANI
2018/463 30/5/2018 Decreto resolución definitiva, imposición
multa 2018/324 SAN_ANI
2018/464 30/5/2018 LICENCIA DE OBRA 2018/921 71 2018/921
OBMEN
2018/465 31/5/2018 Contratación taquilleros y socorristas piscinas
de Las Berceas 2018/717 ASPERS
2018/466 31/5/2018 Fraccionamiento de pago liquidación de
suministro de agua aprobada por Decreto 94/2015 2018/988
FRACC
2018/467 31/5/2018 licencia de obra menor 2018/894 69
2018/894 OBMEN
2018/468 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/994
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/21 994 2018/994
COMPENSA
2018/469 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/1002
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/29 1002 2018/1002
COMPENSA



2018/470 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/999
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/26 999 2018/999
COMPENSA
2018/471 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/997
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/24 997 2018/997
COMPENSA
2018/472 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/1001
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/28 1001 2018/1001
COMPENSA
2018/473 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/998
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/25 998 2018/998
COMPENSA
2018/474 31/5/2018 Aprobación rectificación decreto 456/2018
2017/391 TARFUG
2018/475 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/995
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/22 995 2018/995
COMPENSA
2018/476 31/5/2018 Asignar el de la propuesta 2018/996
COMPENSA RECURSOS TESORERIA 2018/23 996 2018/996
COMPENSA
2018/477 31/5/2018 Fraccionamiento de pago recibos de IBI (3º
plazo de 2017 y 1º plazo 2018) y de suministro de agua 2º
trimestre de 2017 2018/989 FRACC
2018/478 1/6/2018 APROBACION FACTURAS SIN PROPUESTA (R)
2018/1011 va
2018/479 1/6/2018 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R)
2018/1009 va
2018/480 1/6/2018 DECRETO DE PARALIZACION 2018/6 984
2018/984 DTOPARA
2018/481 1/6/2018 CAMBIO TITULARIDAD 2018/1020 CAMBTIT
2018/482 1/6/2018 Nomina extra de Junio /2018 Personal Ayto
2018/1010 NOM
2018/483 1/6/2018 Aprobación inicio de sanción subvención
ejercicio 2017 2017/670 AYUNTAM
2018/484 1/6/2018 Aprobación lista provisional y nombramiento
Tribunal 2017/1594 ASPERS

La Corporación queda enterada.

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, se presenta, por razones de urgencia, la siguiente Moción,

M.U.ÚNICA.- MOCIÓN GRUPO POPULAR SUBVENCION AMPA REGINA ASSUMPTA.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier de Pablo García, dando cuenta de la siguiente Moción:



"AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

El Partido Popular de Cercedilla, presenta para su discusión y aprobación si procede,, la siguiente MOCION en base a la siguiente,

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 24 de marzo se aprobó el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017. Estando en junio de 2018 y no habiéndose presentado por el equipo de gobierno presupuesto para el año en curso y estando prorrogados los del ejercicio anterior, en la partida económica destinada a la subvención del AMPA Regina Assumpta número 48924, se dota la cantidad de 3.000 euros.

Esta cantidad es nuevamente insuficiente para los fines recogidos en los convenios de anteriores ejercicios y dotados presupuestariamente con la cantidad de 6000 euros, los cuales promovían y aseguraban un Banco de Libros, cuyos beneficiados al 100% eran los niños escolarizados en dicho colegio.

Promovemos nuevamente nuestra idea de no generar diferencias entre niños del municipio ante ayudas por parte de la administración, no generando la brecha social entre colegios del municipio, simplemente por el derecho de elección de .los padres a elegir la escolarización, para sus hijos, siendo todos parte importante de la población de nuestro municipio.

Por todo lo expuesto y teniendo que proceder nuevamente a su presentación, el Partido Popular de Cercedilla pretende a través de esta MOCION,

PRIMERO.-*Aumentar la subvención partida económica 48924 en 3000 euros más, quedando un total de 6000 euros.*

SEGUNDO.-*Que se estudie y ejecute de la partida económica que se considere".*

Continúa el Sr. Portavoz recordando que el año pasado con el Presupuesto prorrogado solicitaron que se ampliara la subvención al Regina Assumpta, pero como no se prorroga en este Presupuesto, lo vuelve a presentar.

El Sr. Alcalde propone dejarlo sobre la Mesa porque la próxima semana se va a convocar una Comisión Informativa de Hacienda en la que se debatirá el Presupuesto que ya incorpora la subvención.



Responde el Sr. Portavoz del Grupo Popular que cree esto no impide que se apruebe o no el Presupuesto.

Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, D^a Isabel Pérez Montalvo, manifestando su conformidad con la Moción aunque si se va a incluir esta subvención en los Presupuestos votará en contra de la urgencia, pero si no se aprueban los Presupuestos y vuelve la Moción al Pleno votaría a favor.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la Moción, resulta rechazada al no obtenerse la mayoría absoluta de los votos favorables (Votos a favor PP (3) y GIC (2) y en contra IU-Los Verdes (4) y PSOE (3)).

Interviene D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del Grupo Popular, manifestando que el año pasado desde que se aprobó pasó mucho tiempo para que se hiciera efectivo. Estamos en junio y llegará septiembre y el Colegio no va a tener la subvención para el banco de libros y la urgencia es el tiempo porque en septiembre los niños necesitan los libros. Esto hace que no puedan disfrutar del banco de libros.

Interviene el primer Teniente de Alcalde, D. Jesús Ventas Pérez, señalando que con 3.000 euros el banco de libros está asegurado, que es lo que hay en el Presupuesto ahora. Los otros 3.000 euros son para otra cosa, por lo que los libros están asegurados.

Responde la Sra. Pérez Cortés que se trata de voluntad ideológica.

Por último, interviene nuevamente la Sra. Pérez Montalvo manifestando que su voto en contra es por una cuestión de orden ya que quieren que cualquier Moción pase previamente por la Comisión Informativa, pero reitera que están de acuerdo con la Moción.

No presentándose ninguna moción más, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Inicia su turno el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier de Pablo García, solicitando información a propósito del número de asiento 2770/18 del Registro General de Entrada sobre una reparación en la Casa de los Maestros.

Responde el primer Teniente de Alcalde, D. Jesús Ventas Pérez, que los 21.000 euros comprometidos con esta Corporación para la reparación ya no lo dan hasta que tenga partida presupuestaria.



Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Popular qué ha hecho el Ayuntamiento en las viviendas.

Responde el Sr. Alcalde que algunas reparaciones.

Recuerda el Sr. de Pablo García que el dinero de los arrendamientos tenía que reinvertirse en las viviendas, respondiendo el Sr. Alcalde que se ha hecho alguna reparación exterior, pero las interiores entiende que son defectos de construcción y no son del Ayuntamiento.

En relación con los arrendatarios, responde el Sr. Ventas Pérez que ya han presentado documentación.

Recuerda el Sr. Portavoz del Grupo Popular que tienen preferencia los que están si cumplen los requisitos.

El Sr. Ventas Pérez añade que ahora se tiene que reunir la Mesa de Contratación para estudiar la documentación y se someterá a Pleno.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular ruega que si hay personas con problemas para pagar se les reciba y no se les amenace con echarlos, pudiendo hacerse fraccionamientos para que la gente pague. Contesta el Sr. Alcalde que se recibe a todo el mundo.

Interviene D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del Grupo Popular, manifestando que, como puede haber nuevas adjudicaciones, el Ayuntamiento debería dotar el Presupuesto para hacer las reformas que sean necesarias en el edificio y viviendas ya que algunas viviendas están muy mal.

Solicita el Sr. Portavoz del Grupo Popular que se haga algo y se solucionen los problemas.

El Sr. de Pablo García solicita información acerca de las Bolsas de Trabajo de Cocineros y Conductores. Responde el primer Teniente de Alcalde que se comentó en la última Comisión Informativa.

Recuerda el Sr. Portavoz del PP que la pista de Villa Carrera se desmontó en enero y ya estamos en junio, y que además hay pintadas.

Responde el Sr. Alcalde que la intención era empezar esta semana.

En relación al vallado de las Berceas, responde el primer Teniente de Alcalde que en la Comisión Informativa se dará cuenta del nuevo trazado.

Y en referencia al Aparcamiento del Sanatorio que estaba pendiente de acuerdo con el propietario de al lado, responde el Sr. Alcalde que hubo modificación del acuerdo a propuesta de la Comunidad de Madrid, los acuerdos con la propiedad están hechos y depende de la partida económica de la Comunidad de Madrid.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Popular qué se va a hacer con la Ordenanza del Aparcamiento de las Dehesas,



respondiendo el Sr. Alcalde que de momento seguir esperando por lealtad institucional.

Recuerda el Sr. de Pablo García que se les iba a hacer llegar una copia de la solicitud a la Comunidad de Madrid.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde que están pendientes de ser recibidos por el nuevo Director General y que se les han enviado muchos escritos.

Replica el Sr. Portavoz de Pablo García manifestando que es conveniente que el requerimiento a la Comunidad de Madrid se haga por escrito y recuerda que su grupo votó en contra.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Popular manifestando que en la Plaza de Toros a los autobuses de Larrea se les prohíbe aparcar en la zona ancha y ahora aparcan en otro sitio dejando solo un carril. En la zona donde ahora se prohíbe no estorbaba y no entiende por qué se ha hecho.

Responde el tercer Teniente de Alcalde, D. Raúl Martín Hortal, informando que había quejas de vecinos y se ha optado por aparcar un poco más abajo para evitar molestias, y recuerda que las cabeceras de todas las líneas de todos los pueblos están a las afueras. Se trata de dar un buen servicio y no molestar a los vecinos.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla, D. Luis Barbero Gutiérrez señalando que había algún autobús aparcado en una zona prohibida reservada a la Guardia Civil.

El Sr. de Pablo García señala que el transporte público da valor al pueblo y cree que no hay que poner trabas. Responde el Sr. Martín Hortal que se preocupa mucho por el transporte urbano.

Considera el Sr. Portavoz del Grupo Popular que es mejor quitar la señal y quiere copia del informe de la Policía Local donde se evalúan los problemas. Responde de nuevo el tercer Teniente de Alcalde destacando que de lo que se trata es de evitar al vecino problemas.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Popular señalando la situación de abandono de Pradoluengo y también del Parking subterráneo y recuerda que lo ha dicho muchas veces pero no se ha hecho nada.

Responde el Sr. Alcalde que se han hecho cosas.

En relación con las obras del gas en la calle del Carmen, el Sr. de Pablo García considera que han estado muy mal gestionadas. La Policía Local informa en Facebook que la calle quedaba cortada de lunes a viernes y que el tráfico sería de doble sentido en la plaza. El lunes no se trabajó y por eso acabaron el sábado teniéndose que abrir al haber una carrera, procediéndose a su pavimentación el domingo.

Responde el Sr. Alcalde que el lunes no había autorización de la Comunidad de Madrid y tampoco se podía asfaltar hasta el domingo por las condiciones meteorológicas.



Replica el Sr. Portavoz que si no había permiso se tenía que haber dejado para otra semana y reitera que está muy mal llevado.

Responde el Sr. Ventas Pérez que como no llegó la autorización el lunes se dejó para otro día y con las obras siempre hay quejas. Las obras de esta fase llegarán hasta octubre y se intentará mejorar pero no es intención del equipo de gobierno empeorar las condiciones de los vecinos.

Replica de nuevo el Sr. Portavoz insistiendo en que ha estado muy mal llevado por la empresa, el Ayuntamiento y la Policía.

Responde el Sr. Ventas Pérez que no comparte su opinión.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que las obras se planifican con la empresa y se reúnen con ellos periódicamente. Fue un fallo de la Comunidad de Madrid y por el tiempo.

Contesta el Sr. Portavoz del Grupo Popular que cree que el Concejal Delegado debería pasear por las obras del pueblo.

Pregunta el Sr. de Pablo García si se va a contratar el gas para los edificios municipales. Responde el Sr. Alcalde que le van a pasar unas ofertas y se estudiarán.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular recuerda que hace 2 o 3 Comisiones Informativas preguntó por la Feria de Ganado y le dijeron que no se haría.

Responde el Sr. Alcalde que se quería hacer en abril pero como llovía tanto se prefirió no hacer para esperar más adelante a otra fecha.

El Sr. de Pablo García informa que lo que se dice es que no había dinero, añadiendo el Sr. Barbero Gutiérrez que el Secretario del Alcalde alguna vez ha dicho que no había dinero.

Responde el Sr. Alcalde que está presupuestado, añadiendo el Sr. Martín Hortal que en el programa de actividades estaba previsto.

En relación con la adjudicación por la Junta de Gobierno Local del Merendero de las Berceas, indica que una de las empresas ha creído que no se la trataba de la misma manera que a las demás y manifestó su desacuerdo presentando un escrito en el que pedía que se diera copia a los grupos. Ese escrito lo recibió gracias a que D. Eugenio Romero Arribas, Concejal del Grupo Socialista, que lo tenía se lo mandó al Sr. Barbero Gutiérrez y éste se lo remitió a él. Es un feo detalle del equipo de gobierno que aún no se le haya pasado el escrito.

Responde el Sr. Alcalde que dio la orden de que se pusiera en los cajetines.

Replica el Sr. de Pablo García pidiendo que se le dé el escrito y no vuelva a pasar, solicitando que se aclare en una Comisión Informativa.



Interviene el primer Teniente de Alcalde señalando que la prueba fehaciente de que se está haciendo bien es que se ha adjudicado. En este procedimiento todos tuvieron tres días para presentar alegaciones. Las condiciones de concurso para las 3 empresas han sido las mismas y como todo procedimiento tuvo su momento de hacer sus alegaciones y no las hizo. El procedimiento ha sido riguroso y escrupuloso.

El Sr. Barbero Gutiérrez indica que las dos empresas tienen el mismo administrador y pregunta si la otra empresa hizo alegaciones, respondiendo el Sr. Ventas Pérez que no las ha presentado y que en el plazo de 3 días es cuando se pudo solicitar lo que quisiera, por lo cual se siguió el procedimiento.

Interviene la Sra. Pérez Cortés manifestando que en lugar de estar explicando esto ahora se debería haber tratado en una Comisión Informativa, y que desde que se presentó el escrito hasta ahora no ha comunicado nada en ninguna Comisión Informativa. Reitera que estas explicaciones se debieron dar antes en una Comisión Informativa.

Responde el Sr. Ventas Pérez que es libre de expresar lo que quiera en los foros que crea conveniente y cree que es de educación dejar hablar, debiendo hacer autocrítica y ganarse el sillón de la Alcaldía si no les gusta lo que dice. Si informa aquí es porque opina que se debe contar aquí y así también el público se entera, y que no se ha dado conocimiento antes porque es un asunto de conocimiento de asuntos varios y no ha habido una Comisión Informativa de Medio Ambiente porque se levantó la oposición de ella y se fue.

Interviene D. Ángel Domingo Rubio, Concejel del Grupo Popular, manifestando que antes de esa Comisión hubo otra Comisión Informativa de Quejas y Sugerencias y se pudo tratar allí. Responde la segunda Teniente de Alcalde, D^a Marta Pérez Mántaras, que la Comisión Informativa de Quejas y Sugerencias no es para eso.

Prosigue el Sr. de Pablo García solicitando información del asiento del Registro de Entrada nº 2975, sobre una minuta por actuación profesional.

Responde el Sr. Ventas Pérez que es una minuta de una Procuradora por un Contencioso-Administrativo.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla informando que el pasado lunes el Sr. Portavoz del PP y él estuvieron de testigos en un juicio de un trabajador del Ayuntamiento. El abogado que representaba al Ayto. no era uno de los que tiene contratado el Ayto. sino que fue contratado por estos que le dieron el poder, siendo muy mala la defensa. Por ello, pregunta si a este señor se le ha dado el poder desde el Ayuntamiento o ha sido por parte de los abogados, esto puede ser una subcontratación y quiere que se le informe. Recuerda que hay casos muy importantes y quiere pensar que esto no ha sucedido más.



Responde el primer Teniente de Alcalde que estos abogados también tienen bufete en Madrid y el Ayuntamiento no les ha dado el poder.

Finaliza su turno el Sr. Portavoz del Grupo Popular preguntando por la 2ª fase del PRI que se aprobó en diciembre de 2017.

Responde el Sr. Ventas Pérez que hay noticias de la primera fase. Asimismo, señala que según el Decreto del PRI si en 6 meses no hay contestación es negativo, por eso se pusieron en contacto con la Comunidad de Madrid y está a falta de estudios técnicos. En este PRI, el Ayuntamiento se obliga a hacer una aportación del 10 por ciento y por tanto se tiene que consignar en el Presupuesto. Quería que se hubiese destinado para gasto corriente pero no se puede. Además, como estamos en Presupuesto prorrogado no está la partida y hasta que no esté no se puede dar el alta.

Opina el Sr. de Pablo García que entonces es como si no se hubiese presentado, respondiendo el Sr. Alcalde que va con retraso lo del PRI.

Inicia su turno el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla, D. Luis Barbero Gutiérrez, preguntando a propósito del PRI, si no podría haberse hecho un reconocimiento extrajudicial u otra cosa.

Responde el Sr. Alcalde que en la Comisión Informativa de Hacienda que se convocará, se hablará de esto.

Pregunta el Sr. Barbero Gutiérrez si para las calles de la 2ª Fase se va a hacer algo para solucionar los problemas, respondiendo el Sr. Alcalde que están ya proyectadas y su mantenimiento se hará por los operarios municipales.

En relación con el wifi gratuito, responde el Sr. Alcalde que para eso el Ayto. tendría que ser operador y las opiniones de otros Ayuntamientos no son buenas. Además, el wifi que ofrecía no era para todo, y estaba interesado en poner repetidores. No era muy ventajoso aunque fuera gratis y se está en conversaciones con él.

Solicita el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla una reunión con los abogados y que traigan un listado de los juicios y la situación en que se encuentran.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla rogando que se contrate ya a los abogados del tema de Camorritos que se acordó en una Moción.

Responde el Sr. Alcalde que quien tendrá que notificar es la Comunidad de Madrid.

El Sr. Barbero Gutiérrez recuerda que pidió también que se hicieran informes sobre las obras del gas, y solicita verlos.



En relación con las podas, responde el Sr. Alcalde que ya se ha hecho el trabajo de campo y cuando lo entreguen al Ayuntamiento se lo pasará.

Solicita el Sr. Portavoz del GIC una reunión sobre el tema de personal, porque en el Registro de Entrada hay muchos escritos de trabajadores y quiere saber qué se va a hacer.

Por otro lado, manifiesta que votó a favor de la Moción de Urgencia que ha presentado el Grupo Popular porque en su día votó para que se hiciera. Además, presentó una Moción sobre banderas que no se debatió porque se dijo que se iba a incluir y no se ha hecho.

Pregunta el Sr. Barbero Gutiérrez si se va a contratar a alguien para cubrir la minusvalía del Oficial de Obras.

Responde el primer Teniente de Alcalde que se ha solicitado al Servicio de Prevención de Salud en el Trabajo que diga las medidas de adaptación en el puesto de trabajo.

En relación con el número de asiento 3163 del Registro General de Entrada procedente de la Consejería de Medio Ambiente, responde el Sr. Ventas Pérez que se trata del justificante de que se ha recibido un Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre una Responsabilidad Patrimonial, habiendo otra entrada de este Organismo en el que envía el Dictamen.

Y en relación con el asiento 3167 del Registro de Entrada proveniente de una reclamación del Polideportivo, responde el Sr. Martín Hortal que es sobre un recibo.

Sobre el asiento 3176 del Registro de Entrada, responde el Sr. Ventas Pérez que el titular de la presa es el responsable de su seguridad por lo que hay que tener un responsable.

El Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla pregunta por una autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo para limpieza en la zona de abajo del Molino.

Responde el Sr. Alcalde que se dio autorización y se limpió el año pasado, no habiéndose actuado en la zona de la Cochera. Los trabajos son muy limitativos porque no autorizan todo.

Pregunta el Sr. Portavoz por los números de asiento 3177 y 3223 del Registro General de Entrada.

Responde el Sr. Ventas Pérez, en relación al primer asiento, que es lo que mandan todos los años con carácter informativo sobre el acceso al Valle de la Fuenfría; y sobre el segundo, que se trata de una sentencia de Responsabilidad Patrimonial sobre la caída de una niña en los Campamentos de Verano.



Finaliza el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla solicitando que se tengan en cuenta las reuniones que ha pedido.

Interviene D. Ignacio Baquera Cristóbal, Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla, preguntando si, en vista del tiempo que queda de legislatura, el equipo de gobierno tiene pendiente hacer alguna cosa como recursos para el alquiler del Parking, Casa de la Juventud, acondicionamiento del edificio de Larrea, reubicación de la Policía Local, reacondicionamiento de las captaciones de agua, instalación de contadores de agua o el Plan General de Turismo.

Responde el Sr. Alcalde que la mayoría toca recursos económicos y se tratará en la Comisión Informativa de esta semana que viene.

Manifiesta el Sr. Baquera Cristóbal su deseo de que en este año se impulse algo.

Responde el Sr. Alcalde que en este año se va a intentar poner en orden en el aspecto económico que es fundamental para poder trabajar en condiciones. Teniendo ordenado este aspecto, el que llegue el año que viene podrá empezar a trabajar mejor.

Interviene la Sra. Pérez Cortés manifestando que dieron el gobierno al nuevo de ahora con superávit.

Finaliza el Sr. Baquera Cristóbal señalando que hay cosas que no son de un gran gasto, por lo que propone que se impulsen.

Inicia su turno la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, D^a Isabel Pérez Montalvo, rogando, en relación con las Berceas, que como el compromiso del Director General no se ha cumplido, se haga por escrito. No obstante, como el nuevo Director General conoce el entorno tiene esperanzas en que cumpla.

En relación con el PRI, manifiesta la Sra. Pérez Montalvo que prefieren que se invierta al 100 por cien en inversiones y no en gasto corriente. No obstante, si se plantea una modificación presupuestaria sobre esta partida su grupo votará a favor.

Responde el primer Teniente de Alcalde que la decisión de no hacer el gasto corriente condiciona todo.

Recuerda la Srta. Portavoz que en el Pleno pasado su grupo propuso hablar con un trabajador y quiere saber si se le ha dicho a ese trabajador que no hable con el PSOE.

Responde el Sr. Alcalde que se han hecho unas Diligencias Previas y para que no hubiera ninguna interferencia se le dijo que no hablara como trabajador pero a título personal podría hacer lo que quisiera.

Pregunta la Sra. Pérez Montalvo si la orden fue del Alcalde, respondiendo éste que sí.



Finaliza su turno la Sra. Pérez Montalvo anunciando que se presentará una modificación del Reglamento de Quejas y Sugerencias para que no haya interpretaciones, con lo que se mejorará la Comisión Informativa.

El Sr. Baquera Cristóbal manifiesta que esa Comisión es un despropósito, se convoca cada tres meses y se les da traslado de las quejas que no sabe cómo se han seleccionado.

Responde el Sr. Ventas Pérez que en esa Comisión Informativa se intentaban ver quejas de tipo económico y para eso no es la Comisión, añadiendo el Sr. Alcalde que no hay filtros porque todos los Concejales tienen acceso a Absis y ahí está todo.

Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Socialista por qué entonces se pasa una relación con filtro. Responde el Sr. Ventas Pérez que porque no todos son objeto de esa Comisión Informativa.

Interviene D^a M^a Victoria Arias Arévalo, Concejala del Grupo Socialista, recordando que había una queja de situación laboral que no se incluyó pero sí se incluyeron otras. El objetivo es mejorar los servicios municipales pero si no se conocen las quejas no pueden saber si se está haciendo bien.

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Arias Arévalo recordando que ha finalizado el contrato de Extensión Educativa y la empresa solicitó la prórroga.

Responde la segunda Teniente de Alcalde, D^a Marta Pérez Mántaras, que está estudiando si se prorroga pero por si no se hace está preparando unos Pliegos.

Interviene D. Eugenio Romero Arribas, Concejel del Grupo Socialista, manifestando que las preguntas que hacen valen de poco porque les hacen poco caso. Manifiesta, con respecto al asunto de personal, que cuando llamó al Sr. Capataz para saber su opinión le dijo que el lunes o martes podría hablar con él pero luego le dijo que el Sr. Alcalde le había dicho que no se reuniera con él y eso le llevó a una desazón enorme. Considera que el Sr. Alcalde debe confiar en su persona ya que lo único que quería era enterarse. Además, sobre este asunto, se negó a que entrara en las Diligencias el representante de los trabajadores y no lo entiende que lo haga una persona de izquierdas como el Sr. Alcalde.

Hay un escrito del Sr. Capataz en el que manifiesta que los problemas que tiene ya los puso en conocimiento del Sr. Alcalde y Sr. Concejel Delegado pero no se han tomado medidas. En ese tiempo también se han presentado escritos de trabajadores y propuso una Comisión Informativa de Personal. Hay que tomar medidas.

Responde el Sr. Alcalde que se están haciendo unas Diligencias Previas para esclarecer lo sucedido, y que en la Comisión Informativa de Personal se iba a dar conocimiento pero



no se pudo celebrar. Hay que guardar el secreto de esas diligencias.

Responde nuevamente el Sr. Romero Arribas que hay que tomar medidas de inmediato.

Continúa el Sr. Concejel del Grupo Socialista recordando que presentaron una Moción para contratar una Asesoría Jurídica para el asunto de Camorritos, asunto que la Comunidad de Madrid no quiere tocar y por eso el Ayuntamiento debe tomar la iniciativa. No se debe dejar.

Responde el Sr. Alcalde que con la asesoría se podrían plantear muchas cosas y quizás sería interesante una enajenación, y recuerda que la ley habla de pública concurrencia.

Contesta el Sr. Romero Arribas que hay que buscar a unos profesionales porque se juega el Ayuntamiento mucho dinero.

El Sr. Romero Arribas manifiesta que se prohíbe la subida en una calle perteneciente al Barrio de San Antonio, pero no se controla previamente el nudo de la Avenida de Manuel González Amezúa que ahora está peor, y lo principal sigue por hacer que es lo referente a esta avenida.

Por otro lado, el Sr. Romero Arribas recuerda que en el Pleno pasado hizo varios ruegos y se arregló la acera del gimnasio pero sigue mal la de la Fragua y no es mucho dinero. También dijo que en el Parking Municipal se había caído una baldosa y ahora hay caídas 3.

Responde el Sr. Alcalde que se ha comunicado al Servicio de Obras, pero también hay más cosas que hacer.

El Sr. Romero Arribas considera que es una buena empresa la que está realizando las obras del gas pero hay mucho ruido.

Continúa el Sr. Romero Arribas señalando el mal estado de la Carretera de las Dehesas. Hay un aliviadero en el que había que quitar una rama grande y otras pequeñas y ha estado así 50 días.

Reitera el Sr. Concejel del Grupo Socialista su petición de los Informes Jurídicos referentes a la GLP y las Productividades.

Responde el Sr. Alcalde que esa documentación está en su poder porque también lo están las actas de las Mesas de Negociación.

Replica el Sr. Romero Arribas que pidió una relación de plazas, conceptos y puestos de trabajo con nombres, y si hubiera intención de hacerlo ya se lo hubieran dado.

Asimismo, recuerda que también pidió hace 6 meses un informe del fondo de aprovechamiento de mejoras. Si no se lo van a dar que se le diga porque lo pedirá de otra forma. Espera que se le de esos informes lo antes posible y que vayan a la Comisión Informativa del miércoles que viene.



Finaliza el Sr. Romero Arribas manifestando que la empresa Dinam ha dicho que va a impugnar el procedimiento. Manifiesta que presenta una mejora y que para mejorar una propuesta debería saber qué oferta debía mejorar, por lo que pregunta si hay que decirle las ofertas.

Toma la palabra el Secretario que suscribe informando que el procedimiento de negociación no está previsto en la normativa reguladora de la contratación de las Administraciones Públicas por lo que, como señalan las Juntas Consultivas, debe fijarse en los Pliegos. Y en aplicación de estos, la Mesa de Contratación decidió cómo realizar la negociación, siendo el mismo procedimiento para todos los licitadores.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 21:25 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL